



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

CBD/NP/MOP/DEC/4/5
19 de diciembre de 2022

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE ACTÚA
COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL
PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS
RECURSOS GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN JUSTA Y
EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN
DE SU UTILIZACIÓN

Cuarta reunión – Parte II
Montreal (Canadá), 7 a 19 de diciembre de 2022
Tema 13 del programa

DECISIÓN ADOPTADA POR LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS

NP-4/5. Mejora de la aplicación del Protocolo de Nagoya en el contexto del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

*La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya,
Recordando la decisión NP-3/15,*

*Poniendo de relieve la importancia de avanzar de manera equilibrada en la consecución del tercer
objetivo del Convenio y del objetivo del Protocolo de Nagoya en el contexto del Marco Mundial de
Biodiversidad de Kunming-Montreal,*

1. *Acoge con satisfacción la decisión 15/4 de la Conferencia de las Partes en el Convenio,
por la que se adoptó el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal como marco mundial de
acción flexible para que todas las Partes y todos los interesados tomen medidas tendientes a alcanzar la
Visión de la Diversidad Biológica para 2050 y lograr los tres objetivos del Convenio, así como el objetivo
del Protocolo de Nagoya;*

2. *Hace suyo el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, que figura en el
anexo de la decisión 15/4 de la Conferencia de las Partes, y toma nota de otras decisiones relacionadas
adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 15ª reunión;*

3. *Invita a las Partes, y alienta a otros Gobiernos, a utilizar el enfoque para la planificación,
el seguimiento, la presentación de informes y la revisión en el marco del Convenio a fin de mejorar la
aplicación del Protocolo de Nagoya y la integración del acceso y la participación en los beneficios en las
versiones actualizadas de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad.*